



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago Erika Decandido proyecto Secyt

VISTO:

El proyecto “Informalidad y nuevas desigualdades socioeconómicas. Producción de indicadores multidimensionales sobre ocupaciones vinculadas con la economía de plataformas en la Región Centro de Argentina”. Resolución Secyt 251/2023; y

CONSIDERANDO:

que en el marco del proyecto se debe realizar la presentación un informe Final;

que se encargó a Erika Decandido, la organización del evento de cierre y presentación de los resultados del proyecto,

que por el monto del servicio, se puede utilizar el procedimiento de caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DISPONER se abone a Erika Decandido la suma total de \$200.000,00 (pesos doscientos mil con 00/100) en concepto de a organización del evento de cierre y presentación de los resultados del proyecto, en el marco del proyecto “Informalidad y nuevas desigualdades socioeconómicas. Producción de indicadores multidimensionales sobre ocupaciones vinculadas con la economía de plataformas en la Región Centro de Argentina”. Resolución Secyt 251/2023.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos recibidos específicamente para el proyecto.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

